El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, sábado 8 Julio 1899. N.º 5.441

SECCION POLITICA

Congreso de los Diputados

Extracto oficial de la Sesión del 30 de Junio

El Sr. PRIETO Y CAULES:

La opinión pública está de tal manera excitada por el presupuesto de gastos, y principalmente por los presupuestos de guerra y Marina, que se presenta como un dilema ineludible la necesidad de reducir los gastos ó el desquiciamiento de la Nación.

Para disminuir dichos presupuestos hay que empezar por determinar cuáles son los gastos indispensables respecto á fuerzas permanentes terrestes y navales. Como los proyectos relativos á la fijación de unas y otras se hallan pendientes de discusión en momentos apremiantes, como la Cámara no es un mero registro de las resoluciones más ó menos fundadas ó más ó menos arbitrarias de los Ministros de la Guerra y de la Marina al fijar las fuerzas terrestres y navales, sino que tiene que ejercer uno de los actos de soberanía más esenciales, compartiéndola el Parlamento con la Corona, importa saber de una manera la más justificada los fundamentos que han tenido en cuenta los Sres. Ministros de la Guerra y de Marina para pedir á las Cortes las fuerzas permanentes terrestes y navales que figuran en los respectivos proyectos de ley. Por esta razón, suplico al señor Ministro de la Guerra, y en su ausencia por conducto de la Mesa, que remita al Congreso, con toda la urgencia necesaria para que los conozcamos antes de que se discuta su proyecto de ley, el expediente del cual resulte demostrada la necesidad de los 108.000 y pico de hombres de tropa que en concepto de fuerzas permanentes pide á las Cortes, cuando el ilustrado señor general Azcárraga fijó sólo en 82.000 las de la Península antes de que se formalizase la guerra de Cuba.

Ruego al mismo Sr. Ministro que remita al propio tiempo el expediente, la Memoria ó el estado en el cual se demuestre la necesidad de un contingente determinado para este año, atendidas las fuerzas permanentes que pide y atendido el número de hombres que se hallan en filas en cada una de las armas y de los diversos reclutamientos.

Suplico al Sr. Ministro de Marina que para la debida discusión de fuerzas navales tenga la bondad da remitir al Congreso, con toda urgencia, el expediente demostrativo de la conveniencia ó necesidad de esas fuerzas. Necesito también pedir á S. S., para cubrir los 4.500 soldados y 5.500 marineros, que fije la demostración del contingente respectivo que necesitará llamar este año á las filas, porque los proyectos de fijación de fuerzas vienen á ser á manera de presupuestos de gastos, sin que puedan quedar á la arbitrariedad de los ministros los ingresos, ó sea la determinación del número de hombres que han de entrar en filas para cubrir las dotaciones.

Y como el dictámen sobre el proyecto de ley de fuerzas navales creo está ya sobre la mesa, espero del señor Ministro de Marina que se asocie á mi ruego al Sr. Presidente para que suspenda la discusión de ese dictámen hasta que S. S. remita el expediente y los datos que le pido, y pueda el Congreso conocer los fundamentos de su propuesta de fuerzas navales y las consecuencias para el reclutamiento.

El Sr. Ministro de MARINA (Gómez Imar): Pido la palabla.

El Sr. VICEPRESIDENTE (García Alix): La tiene V. S.

El Sr. Ministro de MARINA (Gómez Imaz): Tendré mucho gusto en transmitir el ruego del Sr. Prieto y Caules al Sr. Ministro de la Guerra, el cual contestará oportunamente á S. S.

Por lo que á mi se refiere, puedo decir que hace días está presentado el proyecto de fuerzas navales; y cuando se ponga á discusión el dictámen de la Comisión, así como cuando se discuta el presupuesto del Departamento de Marina, será el momento oportuno de aducir todos los razonamientos y todos los datos que se han tenido en cuenta para la determinación de las fuerzas navales. Esa oportunidad no la he de fijar yo, porque aunque tengo poca experiencia parlamentaria, creo que no es á mi sino á la Mesa á quien corresponde determinar el momento de poner á discusión el dictámen; así es que yo no puedo hacer lo que S. S. me pide, anticipar ó retrasar la discusión, ni tampoco tengo que pedir nada á la Mesa, la cual es libre de poner á discusión este asunto cuando lo crea oportuno, y yo entonces responderé á los cargos que tenga á bien formular el señor Prieto y Caules.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Ya lo habéis oído, señores Diputados, el señor Ministro de Marina que ha propuesto las fuerzas navales para el año próximo, no ha demostrado su necesidad, y al tener yo la honra de pedirle el expediente en que se funda, se remite á dar las explicaciones verbales necesarias para cuando se discuta el dictámen. Ya lo sabe la Cámara, ya lo sabe el país; en el acto más trascendental de soberanía que por la Constitución incumbe al Parlamento con la Corona, cual es el de fijar las fuerzas de mar y tierra, en lo relativo á las fuerzas navales, se quiere que las Cortes obren á ciegas, se les niega la justificación de esta necesidad. ¿Cómo, si no se aprovecha la discusión de los dictámenes sobre fuerzas navales y terrestres para determinar las economías más esenciales en el ejército y la armada, podrá la opinión pública cerciorarse de que no serán defraudadas sus esperanzas? Ya lo sabe la Cámara, ya lo sabe el país; se le niega, no solamente las economías y la base de ellas, sinó la justificación de los enormes gastos que se piden.

El Sr. Ministro de MARINA (Gómez Imaz): Yo no niego nada absolutamente, Sr. Prieto y Caules, estoy dispuesto cuando llegue la ocasión á decir lo que venga el caso. Pero mientras no se ponga á discusión el proyecto de fuerzas navales y el presupuesto, ¿qué Memorias ni qué expedientes quiere S. S.? ¿Cómo me voy yo á anticipar á hablar de ese asunto? En el momento oportuno, ya lo haré.

El Sr. PRIETO Y CAULES: Toda la elocuencia del Sr. Ministro de Marina, y es mucha, es insuficiente para justificar verbalmente ante la Cámara y ante el país los fundamentos de su preyecto de ley de fuerzas navales. Ese proyecto no es ciertamente hijo de su capricho ni de su arbitrariedad.

Yo le hago á S. S. la justicia de considerar que es fruto de detenido estudio y largas meditaciones; así es que el negar á las Cortes estos estudios, estos antecedentes, estos informes, para apreciar si están justificados los sacrificios que se imponen, es querer que la Cámara resuelva á ciegas, arrastrada por la palabra elocuente y persuasiva del Sr. Ministro de Marina.

Ecos políticos

Leemos:

«Se asegura que el general Ríos referirá, apenas llegue á esta Corte, al ministro de la Guerra la verdad de lo ocurrido en el destacamento de Baler, y que, según se dice es lo siguiente: Estaban al frente del destacamento el capitán Las Morenas y el teniente Alonso. Los tagalos enviaron á tres frailes que tenían prisioneros para manifestar al jefe del destacamento que se rindiera; pero los frailes, que no querían volver á ser prisioneros, manifestaron al jefe que podían atacar á los tagalos, puesto que no tenían armas ni municiones. Se opuso á ello el capitán Las Morenas, y entonces fué asesinado por los frailes. Estos santos varones exigieron del teniente Alonso lo mismo que del capitán asesinado, y como se negase igualmente, el oficial fué también asesinado por los frailes. Esto es lo que se asegura que contará el general Ríos al ministro de la Guerra.»

¡Hola, hola! ¡Con qué los frailes siempre haciendo de las suyas en todas partes!

Andan buscando tres piés al gato, sin mirar las consecuencias.

¡Allá ellos!

Los neutros abandonan al cristiano.

Se han separado del general Polavieja los diputados Sres. Llanés, González, Ramón, Soler, Abadal, Cucurella, Valls, Torres y Aldrich.

No le quedará más que Mataix, su Homero.

De modo que el héroe de Parañaque queda reducido á la más mínima expresión, á la de mero silvelista y congrio de las instituciones.

—

Tupé:

«El Sr. Silvela ha dado cuenta á la Reina de haberse restablecido la tranquilidad en Barcelona, Zaragoza y Valencia.

A juicio del presidente del Consejo no se repetirán los sucesos, que han sido obra de unos cuantos pert rbadores de oficio.»

A sueldo del Gobierno los de Barcelona, le faltó agregar.

Y por cierto que se ha rebajado mucho la talla de los perturbadores de oficio.

Ahora son chiquillos, y perturban por una peseta.

Es lo único que han puesto barato los restauradores.

—

En Alicante ha habibo un motín por cuestión de consumos.

Lo que demuestra el estado de agitación de toda Espana, es la variedad de motivos que se escogen para manifestarse. En unos pueblos son los presupuestos, en otros la toma de posesión de nuevos concejales, en otros el cierre de puertas, la revisión del proceso de Montjuich, ó la protesta contra el caciquismo, etc., tec.

Es un estado de ánimo de los pueblos que debiera hacer meditar á los hombres del Gobierno.

Pero no hay cuidado. Ciegos é insensatos continuarán achacando á los consabidos agitadores de oficio cuanto ahora sucede, y se encontrarán con la revolución unánime, general cuando menos se lo figuren.

También para Isabel II, para O'Donnell, Narvaez y González Bravo eran motines de agitadores de oficio los hechos qne precedieron á la Revolución de Septiembre.

Después, en el extranjero, se convencieron algunos de ellos, de la insentatez con que habían juzgado los acontecimientos.

Apliquense el cuento Silvela, Polavieja, Pidal y.....

(La Publicidad).

El primer aviso

El convento de jesuitas de Zaragoza ha sido atacado violentamente al grito de ¡no más frailes! ¡mueran los jesuitas! Y las puertas del convento empezaron á ser presa de las llamas.

Saberse esto en Madrid y decir todo el mundo:—Lo esperaba—fué simultáneo.

Ciertamente que todos esperamos eso.

Los frailes de la pasada época eran un poder caduco, aborrecido por sus muchos abusos; pero su existencia era normal: los de hoy han venido contra viento y marea, á pesar de la opinión y abusando mucho más que aquellos, han llevado también más lejos sus pretensiones, y hasta lo inconcebible sus ataques provocativos á todo cuanto constituye nuestra vida nacional.

Por éllos en provincias no se puede vivir. La mujer ya no es de su marido, ni de su padre, sino del fraile. No hay muchachas para una reunión por honesta que sea, porque el fraile no las deja asistir, son todas hijas de María.

No se hacen apenas bodas; las chicas algo pudientes se meten monjas y hasta las criadas las siguen por ese camino.

Se lee de ocultis la prensa más anodina, como si fuera libelo obsceno y subversivo. Los periódicos locales ya no saben qué decir por miedo al fraile, y así él lo domina todo, se lo lleva todo y en todas partes pone su mano brutal, secando hasta la hierbecilla, como la pezuña del caballo de Atila.

¡Ay del empleado, del hombre de letras, del maestro ó del pobre menestral que lo contraríe! el hambre será con él, morirá aislado y maldito en la miseria. La excomunión ha resucitado.

Llamarse liberal equivale á merecer la execración de todos y á perder las amistades con el que algo vale y ver cerradas ante sí todas las puertas.

En Madrid y en Barcelona, todavía se disfruta de algo de libertad; en las demás capitales de provincia y en las poblaciones en que hay un convento no se puede vivir, es preciso verlo para creerlo.

Algunos extranjeros que nos han visitado, algo han dicho ya en sus periódicos: así estamos siendo el ludibrio de toda Europa.

Sevilla, Cádiz, Jerez, San Lucar, Granada, han perdido su carácter alegre tradicional; están desconocidas. Valencia es un templo grande; Zaragoza un panteón. El Norte de España es un convento grande.

Amenazadas y de hecho muertas las libertades, amenazados y en gran peligro los intereses, el fraile saca de continuo millones y más millones que no volverán; nos empobrece, nos estruja, nos pisotea, es el vampiro, la boa constrictor que vá á triturarnos.

¿Es esto posible en nuestros días por mucho tiempo? Creerlo es injuriar á todo un pueblo, llamándole afeminado y cobarde.

Una agitación sorda cunde por todas partes.

Las víctimas, que son muchas, empiezan á entenderse.

El amante que vió á su amada irse al convento; el propietario despojado, los herederos en la calle, porque su parte se la llevó el fraile; el padre que se quedó sin hija ó, secuestrada, la pudo sacar á duras penas; el liberal empobrecido y deshonrado, el industrial y el maestro arruinados por la competencia frailuna y el mismo clero que se vé sin crédito y sin pan, desierta su iglesia, se buscan en la sombra y se entienden... los rencores se aunan y la atmósfera se carga. No era tan densa el año 34 y la tormenta estalló, como estallará pronto; está en la conciencia de todos y todos la creen lógica y merecida.

Lo hemos dicho, hemos avisado caritativamente; nos hemos hecho eco de las palabras de cierto agustino muy discreto, aduciendo el ejemplo de los Escolapios. Si los frailes hubieran sido prudentes, limitándose á vivir casi ignorados, sin mezclarse en la política ni agredir á nadie, habrían podido pasar, no siendo demasiados en número ni extranjeros; pero agentes extraños poderes y tan agresivos y egoistas; era imposible que no provocaran el conflicto que esperamos. No en vano se provoca á un pueblo por paciente que sea.

El jesuitismo, sobre todo, no sabe vivir sin provocaciones y con nada se sacia; los demás frailes, aunque le odian, le imitan, y todos, creyéndose ya, en su ceguera, inexpugnables, están escendiendo la hoguera que ha de consumirlos.

Será muy sensible; pero ya lo habíamos apercibido; el hecho de Zaragoza es harto elocuente y no el primero (en Talavera se dió otro hace tiempo) ni el último. Primeros disparos de una gran batalla, truenos precursores de la tormenta deshecha, tan esperada como merecida, y, digámoslo con franqueza, necesaria si ha de asegurarse aquí la libertad, que es la vida de la nación.

(De «El País».)

MAHÓN

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los dos intencionados ruegos que, en la sesión del Congreso del día 30 junio dirigió nuestro Diputado el Sr. Prieto á los Ministros de la Guerra y de Marina, y que en otro lugar insertamos, copiándolo del Extracto del Diario de Sesiones.

Dicen los telegramas últimamente recibidos que el Ministro de la Guerra está ya dispuesto á reducir los 108.000 hombres que antes pedía á 80.000; y es más que probable que no sea extraña á esta concesión la iniciativa tomada por nuestro distinguido amigo el Sr. Prieto, cuyos así duos trabajos le enaltecen de cada día más y más y honran al distrito que representa.

Según los diarios de Palma, trátase de organizar allí algunos festejos para obsequiar á la escuadra francesa que debe fondear en aquel puerto el día 21 del presente mes.

Dícesenos que el Sr. Delegado del Gobierno ha dado autorización para celebrar bailes en la vía pública á varios bodegones de esta ciudad.

Años hace que la Autoridad local (no el Sr. Delegado de S. M.), que antes era la que concedía esta clase de autorizaciones, las vino disminuyendo por consecuencia de las justas quejas que se levantaron contra tales diversiones, pues no solo obstruyen las calles é impiden el libre tránsito, sino que son espectáculos que solo contribuyen á propagar el vicio y las malas costumbres, porque las mujeres que á dichos bailes concurren son casi exclusivamente las de vida *non sancta*.

De aquí que se habían reducido los bailes de la vía pública á los de las vísperas de San Juan, San Pedro y Ntra. Sra. de Gracia, y aún estos debían haberse suprimido en opinión de todas las personas que repugnan de los actos inmorales.

Ninguna queja formulamos contra los bailes tolerados este año en las vísperas de San Juan y San Pedro por ser costumbre, como antes hemos dicho, pero siendo cierto, que el señor Delegado del Gobierno ha dado permisos para celebrar bailes en la vía pública y frente á casas de bebida en los domingos próximos, rogamos á dicha Autoridad que cese de conceder tales autorizaciones, por ser opuestos á la buena policía y á la moral.

Mañana por la tarde, de 6 y media á 8, tocará en el paseo de Isabel II la música del Regimiento de Baleares n.º 2, las siguientes piezas:

1.ª Paso doble «El 24 de Junio.—Cubí.

2.ª Polka «Las Mujeres».—Gimenez.

3.ª Fantasía de la ópera «La Africana.—Meyerbeer.

4.ª Sinfonía de la zarzuela «El Anillo de Hierro».—Marqués.

5.ª Paso doble «La Corrida de Beneficencia.—Chapí.

Mañana se cierra el despacho de la venta de billetes para el sorteo de 10 del actual, siendo el precio de cada billete 100 pesetas ó sean 10 el décimo ó fracción importando el premio mayor 240.000 pesetas.

Los Sres. Fernandez hermanos, Agentes de Aduanas, nos han facilitado para su publicación la siguiente nota de salida de vapores para las Antilas, durante el mes de Julio.

Vapores correos

El 5 para Puerto Rico, Habana y escalas con transbordo para Progreso y Veracruz, vapor «Monserrat».

El 25 para Habana, con escala en Puerto Rico, Progreso y Veracruz, el vapor «León XIII».

Para Port Said, Aden, Colombo, Singapoore y Manila, saldrá el día 15 el vapor «Isla de Panay».

Para Buenos Aires y Montevideo, saldrá el día 2 el vapor «Reina María Cristina».

* * *

Líneas comerciales

Para Habana, Matanzas y Santiago de Cuba, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá á mediados de Julio el vapor «N».

Para Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos con escalas en Mayagüez y Ponce, saldrá el día 12 el vapor «Miguel Jover».

* *

Compañía general Trasatlántica francesa

Servicio mensual directo con itinerario fijo para Santa Cruz de Tenerife, el vapor «Ferdinand de Lesseps», capitán Rilba, saldrá del puerto de Barcelona el día 9 para Santa Cruz de Tenerife, Fort de France, La Guayra, Puerto Cabello, Curazao, Cartagena, Colón, Puerto Limón y Savanilla.

Con trasbordo en Fort de France para los puertos de Haiti, Ponce, Mayagüez, Santo Domingo, Sanchez, Puerto Plata, Puerto Principe, Carupano y Trinidad.

Con trasbordo en Trinidad para Ciudad Bolivar.

Con trasbordo en Curazao para Maracaibo y Vela de Coro.

Con trasbordo en Colón para Panamá y todos los puertos del Norte, Centro y Sud Pacífico.

Con trasbordo en San Francisco de California para Vancouver City, Victoria y J. Honolulu.

* * *

Para Liverpool y Londres, una salida semanal.

Para Marsella, Lisboa, Havre y Amberes, tres salidas mensuales.

Para Cette y Marsella, dos salidas semanales.

Para Génova Liorna, Nápoles y Messina, una salida semanal.

Para Valencia, tres salidas semanales.

Para Gandía, en combinación con el ferrocarril de Alcoy, todos los sábados.

Para Palma todos los lunes el vapor «Palma»

Para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carrill, Ferroll, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, dos salidas semanales.

Para más informes dirigirse á los Agentes Vda. Orfila, Cert, Creus y Domenech, Parque, 3, Barcelona.

A las 8 y media de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el crucero de guerra francés «Galilée» el cual ha venido para estudiar los sitios donde deben fondear los buques de la Escuadra francesa del Mediterráneo que, son esperados el día 27, debiendo visitar antes los puertos de Portvendres, Rosas y Barcelona.

El expresado crucero saldrá el lunes por la tarde.

Sobre las siete de esta mañana ha fondeaco en nuestro puerto en viaje directo de Barcelona, el vapor correo «Menorquín», siendo portador de una poca correspondencia, pasaje y carga.

En el mismo ha regresado procedente del ejército de Filipinas el jóven sargento Vaquero, hijo del Teniente Coronel del mismo apellido.

Dámosle la más cordial bienvenida.

En el local del disuelto «Circo Colón» situado en la calle de la Infanta, habrá baile mañana dando principio á las nueve de la noche.

Hemos recibido el cuaderno 102 de la revista mensual de dibujos para bordados y labores de señora «La Perla Artística» que se publica en Valencia, bajo la acertadísima dirección de D. M. Rodriguez Llorat.

Una vez más no podemos menos de recomendar su adquisición al bello sexo, por ser al que más directamente atañe.

En nuestro número de ayer dijimos copiándolo de «La Ultima Hora» de Palma, que D. Julián Diaz Bello había sido destinado de auxiliar secretario á la Dirección de Sanidad de nuestro puerto.

Según vemos por una aclaración inserta en el mismo diario el Sr. Bello vá á continuar sus servicios á la del Ferrol.

La semana pasada falleció en el pueblo de Lambary (Estado de San Pablo, Brasil), una señora, llamada doña Mariana, célebre en el mundo por haber alcanzado la respetable edad de 136 años.

Durante muchos años ha vivido en una cabaña que le regaló el comandante Sr. Gomez de Paiva, y era muy visitada, á causa de su avanza-

da edad. Poseía una gran memoria, era viuda y deja una hija.

El «Diario del Comercio» de Barcelona publica el siguiente artículo:

Contra el vicio de pedir

La confusión introducida en la sociedad española por los proyectos del ministro de Hacienda, defraudando todas las esperanzas, nos ha quitado el humor para proseguir los trabajos que teníamos comenzados con el fin de demostrar la necesidad imperiosa de acometer la revolución económica que la presente situación de España demanda, y nos ha hecho desistir también del empeño de probar que merecen el calificativo de «presupuestos del hambre» los presentados á las Cortes por el señor Villaverde.

En estos momentos de verdadera anarquía no es posible disertar con calma acerca de ninguno de los problemas nacionales, cuyo planteamiento requiere ante todo la existencia de un gobierno dispuesto á escuchar la voz de la razón y las aspiraciones legítimas del país.

No cabe ahora discutir detalles cuando de salvar lo principal se trata, ni es preciso que nadie se esfuerce en demostrar la urgencia de la revolución económica y el absurdo de los presupuestos cuando el pueblo en masa está persuadido de ambas cosas y unánime clama por la primera y protesta contra la segunda.

El peligro de la intervención extranjera, por nosotros vaticinado mucho antes de que se firmara en París el tratado de paz con los Estados Unidos, se ha agrandado de un modo extraordinario merced á la política falaz y torpísima del gabinete Silvela-Polavieja, peor mil veces que toda la série de gobiernos insensatos que le precedieron.

En una frase convertida en muletilla, repetida no sabemos ya cuantas veces por todos sus órganos oficiosos de la prensa y vuelta á repetir por el ministro de Hacienda contestando al señor Romero Robledo, se resume por entero la ineptitud de los actuales gobernantes para cumplir con el primordial de sus deberes.

«No hay regeneración posible, dicen, si ante todo no se hace que resplandezca el crédito nacional, objetivo patriótico al que deben dirigirse las miras de todos los buenos españoles.»

He aquí en las transcritas palabras retratada toda la estultez del sistema imperante; porque estas mismas palabras que, dichas por quien entendiera que para enaltecer el crédito nacional es indispensable antes poner los medios para tenerlo, estarían muy puestas en razón, salidas de labios como los de Silvela y de Villaverde, resultan la más supina de las negaciones.

¿Como quieren esos señores que el crédito nacional resplandezca, cuando ellos son los primeros en conspirar contra la riqueza del país, que es la única base positiva de ese crédito?

¡Bah! No se canse el señor Silvela, su estancia en el poder es ya hoy tan imposible, como imposibles son de cobrar los tributos imaginados por el Ministro de Hacienda.

La presencia del Gobierno, cuyos actos hubieran encendido ya á estas horas una sangrienta guerra civil, si el instinto popular no fuera tan cauto y sensato como está demostrando serlo, esa sola presencia, constituye una eficaz amenaza á la tranquilidad y al orden público.

Ofreció el señor Silvela una revolución surgida desde las alturas del poder para edificar una nación de nueva planta; y lo que ha brotado del gobierno ha sido la anarquía.

Pero esta vez el pueblo español, harto del papel de borrego, advierte bien claramente de donde parten los manejos revolucionarios, sospecha quien paga ese puñado de chicuelos desarrapados que recorren las poblaciones piedra en mano y vociferando, y aguarda tranquilo, á pie firme, los acontecimientos, abroquelado en el principio de que contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar.

Y gobierno que no cobra, presto se larga.

Copiamos de «El Porvenir del Obrero»:

Parece que en un taller de modistas de esta ciudad se obliga á las pobres muchachas á trabajar hasta horas muy avanzadas de la noche de los sábados, ó hasta las primeras horas de la madrugada de los domingos, y que, á pesar de imponerles obligaciones tan perjudiciales para la salud, se les retribuye malísimamente.

Dícese que tal proceder obedece á las reiteradas exigencias de ciertas señoras que blasonan de católicas y que como tales quieren que se cumpla el precepto del descanso dominical.

¡Valiente descanso!, ¡valiente prueba de amor al prójimo van dando dichas señoras!

Si no estuviera plenamente demostrado que los católicos se preocupan bien poco de la salud de los obreros, y que la tan cacareada caridad que predican, no es más que un medio de disfrazar sus ocultas intenciones, bastaría para demostrarlo el hecho que nos ocupa.

Nosotros que protestamos de tales abusos no pediremos á los gobernantes actuales que, á imitación de las naciones civilizadas, amparen á las débiles mujeres é impidan que se las explote en nombre de la religión; no, nuestros reaccionarios gobiernos no nos harían caso; pero si aconsejaremos á esas mártires del trabajo, á esas mujeres que trabajan diez y ocho horas en un día para ganar una mísera peseta, que mediten sobre las causas que les imponen tantos sacrificios y que estudien los medios de combatirlas, pues no es posible, como comprenden bién éllas mismas, continuar largo tiempo de esta manera, sin exponerse á perder la salud y á adquirir vicios de naturaleza de terribles consecuencias.

SECCIÓN OFICIAL

Administración de consumos de Mahón

Se participa á los cosecheros, fabricantes, dueños de casas de labor, de paradores, posadas, ventas y demás establecimientos públicos existentes en el extraradio de este término municipal, la obligación en que se hallan de concertarse con esta Administración por las especies que vendan para el consumo de los habitantes de dicha zona y á encabezarse por su propio consumo y el de las familias que tengan á su cargo, según determina el artículo 58 de la vigente Instrucción del ramo.

A cuyo efecto pasarán los empleados de esta Oficina á San Luis el día 11 y á San Clemente y Llumesanas el día 12 del actual.

Mahón 8 Julio 1899.—E Administrador, Juan Salord.

***

Ayuntamiento de Mahón

En cumplimiento de lo que dispone la ley municipal, ha acordado este ayuntamiento en sesión de cuatro del actual, fijar en once el número de Secciones de que se ha de componer este término en el año economico corriente; de entre los cuales deberán sortearse los individuos que han de formar parte de la Junta Municipal de que tratan los artículos 64 y siguientes de la mencionada ley.

El cuadro de Secciones queda expuesto en el pórtico de estas Casas Consistoriales, a fin de que puedan hacerse ante la Excma. Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho días con arreglo á lo que determina el artículo sesenta y nueve.—Mahón 8 de Julio de 1899.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons.

SOCIEDADES

Casino El Consey

Se convoca Junta General extraordinaria para el día 9 del actual á las 5 de la tarde para dar cuenta á los señores socios de un asunto que les interesa.

Mahón, 4 Julio, 1899.—P. A. de la J. D., El Secretario, Gabriel Coll.

***

Sociedad Cooperativa

El Porvenir del Obrero

CONVOCATORIA

Se convoca Junta General para el domingo día 9 del corriente mes á las once de la mañana, al objeto de discutir y, en caso de conformidad, aprobar las cuentas de ingresos y gastos ocurridos durante el último semestre.

Debe también ponerse á discusión una proposición en que se pide la reforma del Reglamento y podrán tratarse cuantos asuntos sean de interés para la Sociedad.

Se publica encarecidamente la asistencia.

Punto de reunión: Domicilio social, Bastión 21.

***



La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

En cumplimiento del art. 20 de esta Sociedad, se convoca á los Sres. Accionistas á Junta General ordinaria para el día 27 del actual á las cinco de la tarde en el domicilio del Sr. Director Naviero, Infanta 24. El derecho de asistencia debe acreditarse depositando previamente las acciones en la Caja de la Sociedad

Mahón 7 Julio 1899.—El Presidente, Juan Biale.—P. A. de la J. de G.—Pedro Ballester, Srio.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Julio 9 Domingo

La traslación segunda de Sta. Eulalia vg.; Stos. Cirilo ob. y mr.; Anatolia vírgen y mr. y Zenón mr.

Sale el Sol á las 4'11.—Pónese á las 7'06.

Luna: Sale 5'29 M.—Pónese 8'15 N.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques entrados

Día 8

De Barcelona, vap. «Menorquín» capitán Ginart, con 24 trips. 17 pasg. y lastre.

De Marsella, crucero de guerra francés «Galilée» de 2 300 tons. 250 indíduos de dotación, 14 cañones y su equipo, al mando del cap. de fragata, Mr. Perrin.

Buques despachados

Día 8

Para Alcudia y Barcelona vapor correo «Menorquín», cap. D. Tito Ginart, con 24 trip., efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 11'15 m.

El Sr. Romero Robledo ha sido visitado por infinidad de personas que han ido á felicitarle por su discurso último en el cual ha dirigido rudos ataques al Sr. Silvela.

El Emperador de Alemania ha visitado el crucero francés «Iphigenie» elogiando las maniobras hechas por los guardias marinas.

—

Madrid 8, 11'30 m.

El Sr. Paraíso ha declarado que considera risible la economía de 37 millones que propone el gobierno y ha pedido que se haga de 100 millones, los cuales, ha dicho, pueden conseguirse sin reducir las provincias, ni las universidades, ni los sueldos civiles, ni los de las clases pasivas.

***

Cotización Oficial

Madrid 7 Julio, 4'00 t.

4 % interior . . .	62'70
— exterior . . .	68'60
Amortizable . . .	69'35
Cubas 1886. . . .	69'70
— 1890. . . .	59 40
Banco España . .	411'00
Tabacalera. . . .	217'00
París á la vista	22'60 á 22'75
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'03

***

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón . .	34'00	00'00
Eléctrica Mahonesa .	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	104'00	000'00
Marítima.	70'00	80'00
Maquinista Naval. .	00'00	100'00
Oblig. municipales. .	65'00	73'00



CRÓNICA ALEGRE

La Duquesita

De viaje

¿Te enojarás, pacientísimo lector, si te hago abandonar tus habituales quehaceres para que te vengas conmigo, siquiera sea por un rato, á dar algunas vueltas por Málaga? ¿Te sabe mal que te haga conocer, y desde luego te ponga en íntimas relaciones con la Duquesita? ¿Y quién es la Duquesita? me preguntarás; y yo te diré que es la muchacha más barbiana que pasea por esas calles de Dios. Y te pregunto de nuevo ¿te enojarás? Yo creo que nó; y en esta seguridad, dígote:—Deja los bártulos, prepara la maleta y embarquémonos en el vapor con rumbo á Barcelona, y una vez allí, tomemos pasaje en otro que nos lleve á la ciudad que baña el rio Guadalmedina. Ya estamos ¿eh? Pues bien; tras un viaje feliz, hénos ahí que hemos desembarcado, y camina mos muelle abajo en busca de la calle del Marqués de Larios. ¿Para qué? me dirás; pues... es una bicoca; para almorzar antes que nada en la fonda «La Andaluza» y descansar después en blando lecho nuestros zarandeados miembros.

¿Qué digo? ¿descansar?, ¡quiá! ¡si esto no es posible! Ya te veo impaciente para conocer á la beldad de marras, ¿no es eso? Calma, amigo mío, calma, que la cosa tiene sus pelillos y no es caso de correr tan pronto en busca de aventuras.

Ya estamos en la fonda; y tranquilamente sentados en ámplia butaca nos entretenemos en hacer boca con unas ostras fresquitas y sabrosas, y una copilla de vino «Lágrima». Y después, una graciosa camarera, capaz de hacer andar de cabeza al más encopetado «gentleman», nos sirve el almuerzo que hemos pedido, que no es malejo que digamos, y que está muy bien preparadito. ¡Ajajá! ¡Y que bién fritos están estos boquerones! ¡Y qué ricas estas chuletas! Te aseguro que los moros son unos solemnes botarates, dejándose de comer carne tan apetitosa como la de la raza cerduna. ¿No es verdad?

—¡Hombre!. me dirás—¿cuando acabarás tu cháchara importuna y comerás deprisa?—Y yo te contesto que como no tengo la garganta de corcho ni mucho ménos de metal, no quiero achicharrarme; que si esto último tu quieres hacer, engulle, traga, devora, que no por eso se acabará el mundo.

Por fin hemos visto el fondo á los platos y hemos puesto en jaque á las botellas. Ya encendido habemos un *desuella gargantas* de los que nos expende la Tabacalera, y cojemos el sombrero para marcharnos. Ya te veo alegre y risueño, porque vas á lograr lo que ambicionas ¿eh? Pero... hay todavía un pero, recórcholis. Sin duda no has contado con la huéspeda, y esta es la circunstancia de no saber de fijo donde la veremos. Mas ¡qué diantre!, enviste y vámonos, que lo que fuere sonará. Atúsate el bigote, ponte bien la corbata y vamos *anduviendo*, que sin nosotros la procesión está *detuvida*.

II
Conversemos

Lector.—¡Uf! ¡qué calor más estupenda! ¡chico, ¡qué barbaridad! ¡Esto es insufrible, inaguantable, imposible, insoportable, horrible! En esta Málaga de mis pecados por lo visto se cree el sol que hay que freir sardinas todos los días.

Yo.—¡No te lo dije, mastuerzo, que nos asaríamos como dos biftecks! Pero tú te emperraste en salir; cátate ahora que te picas donde te rascas, digo, me equivoqué, que te rascas donde te pica ¿no es así? Pues sufre y calla, y no me vengas con lagrimuchas ni esclamaciones, que haré como aquel que habiéndose empeñado en no oir á su suegra, se encasquetó en cada oido una rueda de molino.

Lector.—¡Andaluz! Mira que meterse una rueda de oreja en un molino, digo, un molino en cada oreja, es cosa que debe ponerse en tela de juicio; y te aseguro que barbaridades he oido, pero cual esta, ninguna.

Yo.—Pues es muy cierto; demontre. Y... mira hácia allá, ¿que vés?

Lector.—Un paseo muy lindo, muy ancho, con grandes árboles y hermosas casas á ambos lados.

Yo.—Pues ese, amigo lector es el paseo de Méndez Núñez, y casi á la mitad de él, muy cerquita de la sucursal del Banco de España, vive la Duquesita del Pámpano Verde.

Lector.—¡Cáspita! ¡qué título tan estrambótico! ¡Que nobleza oliendo á uva! Y dime, ¿qué tal es ella?

Yo.—¿Quién? ¿La nobleza ó la muchacha?

Lector.—La muchacha, hombre, la Duquesita.

Yo.—Es una preciosidad.

Lector.—Ardo en deseos de conocerla.

Yo.—Pues cuidadito con quemarse que es muy posible, si es verdad que ardes. Mírala, allá va.

III
Ella, tu y yo

—Anímate, lector, que vas á tenerla cerca; que vas á verla con todos sus pelos y señales; que vas á estrechar su mano y que vas á oir su vocecita semejante al trino de las aves; vas á ver moverse á impulsos de tranquila respiración su albo seno; podrás admirar su linda cabeza, la que cubren largas trenzas de cabellos negros como el ébano; tendrás el gusto de contemplar sus esculturales espaldas, sus bien torneados brazos; y si para saludarte entreabre sus labios de rosa, tu ilusión será mayor al ver su nítida dentadura; si te dirije una mirada, observarás moverse con rapidez unos negros y rasgados ojos, con graciosos párpados y poblado entrecejo. Admirarás también su delicado talle y el cadencioso movimiento que imprime á sus caderas al andar, y unos piececitos tan chiquirritines, que son envidia de todas las amigas de Amelia Román, nombre de pila de la hechicera Duquesita.

Todo esto verás, todo esto, lector amable; y te ruego no te ruborices al verla ante tí; no seas corto en dirigirle la palabra. Espétale un exhordio que sirva de preámbulo á la conversación que supongo tendreis; y cuando de ello te hartes, avisa, que aunque sea yo plato de segunda mesa, quiero darte á tí la preferencia y ya luego echaré yo mi cuarto á espadas. Ahí está, pues; no desmayes y al avío.

. . . .

¿Estás ya satisfecho? ¿Qué tal te ha parecido? ¿Has visto que manera tan graciosa de recibirte? ¿Sí? Pues ahora, si no te sabe mal, vamos á dar un paseito, luego iremos á cenar y mañana... á casita. Ya te cumplí mi promesa de dártela á conocer, y de consiguiente, no me puedes tachar de mentiroso.

. . . .

Hénos otra vez en Mahón; tu te vas á tu casa y yo á la mia y hasta otra.

¡Ah! Dispensa si resulta esta broma algo pesada.

Francisco Fábregues Pons.

Mahón 7 Julio 1899.



Imprenta de Bernardo Fábregues.